

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**“UNIDOS HACEMOS MAS”**

**PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE**  
**ALCALDIA DE INIRIDA 2020 – 2023**



**MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDÍGENAS**  
**DE COLOMBIA – AICO**

**REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**“Unidos hacemos más”**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL GUAINIA**  
**MUNICIPIO DE INIRIDA**  
**JULIO DE 2019**  
**TABLA DE CONTENIDO**

1.	PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO .....	3
2.	VALORES CORPORATIVOS .....	4
3.	SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO .....	7
4.	CONTENIDO ESTRATEGICO.....	9
4.1	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: “UNIDOS POR UNA INIRIDA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE” .....	9
4.2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2: “UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE” .....	11
4.3	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: “UNIDOS POR UN MEJOR EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE MUNICIPAL” .....	12
4.4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: “UNIDOS POR UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL” .....	13
4.4.1	Educación: .....	13
4.4.2	Recreación y deporte. ....	14
4.4.3	Cultura .....	15
4.4.4	Equidad social.....	15
4.4.5	Unidos por una mejor Salud.....	17
4.4.6	Vivienda.....	18
4.4.7	Servicios públicos. ....	19
4.5	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: “UNIDOS POR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS” .....	19
4.6	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: “UNIDOS POR UNA MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA” .....	20
4.6.1	Convivencia ciudadana.....	20
4.6.2	Cultura Ciudadana .....	21
<b>4.7</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 7: “UNIDOS POR UN GOBIERNO TRANSPARENTE” .....</b>	<b>21</b>
4.8	LÍNEA ESTRATÉGICA 8: “UNIDOS POR LA GESTIÓN DEL RIESGO” .....	22

## 1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

<b>Nombre o lema del programa de gobierno:</b>	UNIDOS HACEMOS MÁS POR INIRIDA.
<b>Nombre del candidato:</b>	PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE
<b>Cargo al que aspira:</b>	ALCALDE
<b>Entidad territorial:</b>	MUNICIPIO DE INÍRIDA
<b>Partido o movimiento político:</b>	MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA – AICO

## 2. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

Soy nacido, criado y educado en el municipio de Inírida – Guainía, hijo de padre Puinave y madre Curripaca, dos etnias representativas del municipio. Realicé mis estudios profesionales en Microbiología y Bio Análisis en la Universidad de Antioquia. Mi esposa es Doris Rocío Rodríguez y mis hijas son Salomé Acosta Rodríguez y Sarahí Acosta Rodríguez. Soy un profesional comprometido, responsable, ético y con experiencia en trabajo comunitario y social. Laboré en la secretaria de salud Departamental, en el Hospital Manuel Elkin Patarroyo y en el SENA Regional Guainía. Fui referente del programa de la Red de Microscopía del Laboratorio de salud Pública Departamental en los años 2014 y 2015. Hice parte de las comisiones médicas interdisciplinarias que atendieron la población rural en los años 2013 y 2018. Lideré procesos de veeduría ciudadana en temas de salud en el año 2017 y realicé procesos de investigación intercultural referida a la medicina tradicional indígena de la región.

La razón por la cual decidí postularme a la Alcaldía de Inírida, es para demostrar mi capacidad de gestión ante el gobierno departamental y nacional para definir políticas que apunten a un modelo social de inclusión, participativo y pluralista, para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, mejorar la cobertura de servicios públicos y fomentar políticas que impulsen el desarrollo económico de la población.

**“Unidos hacemos más”**

### 3. VALORES CORPORATIVOS

#### 3.1 MISIÓN

Transformar el municipio de Inírida, en un municipio próspero, equitativo, incluyente y competitivo, modelo de bienestar social y convivencia, con un claro desarrollo sostenible aprovechando adecuadamente los recursos naturales, fortaleciendo la identidad turística y cultural para mejorar el nivel socio económico de sus habitantes y promoviendo la participación comunitaria con garantías de un gobierno transparente, participativo, comprometido y trabajando por su gente.

#### 3.2 VISIÓN

Para el 2023 el municipio de Inírida será un municipio multipropósito líder en protección y conservación ambiental y altamente competitivo a nivel regional y nacional, con un modelo de desarrollo económico basado en la explotación responsable y sostenible de los recursos naturales. Estará posicionado como destino turístico con identidad de territorio y tendrá establecida una política pública de aprovechamiento y fortalecimiento de la cultura étnica, los conocimientos ancestrales y la biodiversidad para brindar una mejor calidad de vida a la población.

#### 3.3 PRINCIPIOS RECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (LEY 136 DE 1994)

**a) EFICACIA:** Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.

**b) EFICIENCIA:** Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado.

**“Unidos hacemos más”**

En desarrollo de este principio se establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar el cumplimiento de las funciones y servicios a cargo del municipio, evitar dilaciones que retarden el trámite y la culminación de las actuaciones administrativas o perjudiquen los intereses del municipio.

**c) PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA:** Los actos de administración municipal son públicos y es obligación de la misma facilitar el acceso de los ciudadanos a su conocimiento y fiscalización de conformidad con la ley.

**d) MORALIDAD:** Las actuaciones de los servidores públicos municipales deberán regirse por la Ley y la ética propias del ejercicio de la función pública.

**e) RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas en la Constitución y en la presente ley, será de las respectivas autoridades municipales en lo de su competencia. Sus actuaciones no podrán conducir a la desviación o abuso de poder y se ejercerán para los fines previstos en la ley. Las omisiones antijurídicas de sus actos darán lugar a indemnizar los daños causados y a repetir contra los funcionarios responsables de los mismos.

**f) IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de las autoridades y en general, de los servidores públicos municipales y distritales se regirán por la Constitución y la ley, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas sin ningún género de discriminación.

### **3.4 PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

**INTEGRALIDAD:** Desarrollo de estrategias en la búsqueda de soluciones a las problemáticas presentadas, involucrando a todos los actores de manera interinstitucional e intersectorial.

**COORDINACION:** Los objetivos, programas, proyectos y acciones responden al cumplimiento de los preceptos constitucionales y los fines del estado para promover el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo comunitario.

**CONTINUIDAD:** La responsabilidad intergeneracional exige que la entidad municipal, asegure el cabal cumplimiento de cada uno de los subprogramas y proyectos hasta alcanzar la meta propuesta y los impactos esperados.

**SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** El plan propone una interacción en las problemáticas que inciden en la degradación de las condiciones ambientales y

**“Unidos hacemos más”**

propone acciones concretas para la preservación de los recursos naturales, humanos y ambientales, considerados como riqueza potencial del desarrollo.

**DESARROLLO ECONÓMICO:** La acción pública se orientara al fomento del crecimiento económico, a través del fortalecimiento del sector agropecuario y comercial y posicionar al municipio de Inírida como un destino turístico nacional e internacional para facilitar la inserción económica de la población.

**PLANEACION:** El desarrollo de una acción pública será diagnosticado, evaluado, ordenado, presupuestado y controlado para garantizar su realización de acuerdo a lo planificado previamente en consenso con la comunidad.

**PROBIDAD:** Actuar con rectitud, en el ejercicio de lo público, así como en el manejo y administración de los recursos públicos, presentando de manera oportuna la rendición de cuentas que den fe a las metas alcanzadas.

**EQUIDAD:** El accionar de la administración municipal reducirá los factores generadores de desigualdad, que impidan y/o dificulten el acceso y disfrute de las oportunidades y el goce efectivo de derechos, a partir del reconocimiento y valoración de las diferencias.

**PERSPECTIVA DE DERECHOS:** Se orientara a la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y colectivos, de todos; sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención a toda la población en sus formas.

**DIVERSIDAD:** Potenciara las capacidades de los grupos heterogéneos, reconociendo las particularidades étnicas, culturales, de edad, de sexo, identidad de género, orientación sexual, religiosa o política.

**CORRESPONSABILIDAD:** Generar espacios de discusión y concertación en que los sectores público, privado y comunitario, coadyuven al logro de los propósitos comunes y asuman responsabilidad compartida frente al destino del municipio.

**PARTICIPACION:** Reconocerá el valor de la intervención ciudadana en los asuntos públicos, la diversidad de intereses, su aporte a la construcción de un proyecto de ciudad, promoverá el ejercicio de la participación a través de los canales existentes de los que el gobierno y la propia ciudadanía considere necesarios. La participación será un componente transversal de todas las políticas públicas municipales.

**CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA:** Las acciones de la prevención, el alistamiento y la respuesta frente a los delitos, la violencia y conflictos, en los ámbitos público y privado. Se actuara bajo la concepción de seguridad como un bien público que propicia las condiciones necesarias para la vida digna y el

**“Unidos hacemos más”**

goce pleno de los derechos humanos y la convivencia democrática en un ambiente de solidaridad y desarrollo armónico, con sujeción a las normas.

### **3.5 VALORES**

**SOLIDARIDAD:** Promoverá que la sociedad en un esfuerzo conjunto acoja y privilegie e incluya los beneficios de desarrollo a las personas y comunidades que se encuentran en desventaja manifiesta frente al ejercicio de sus derechos.

**RESPECTO:** Reconocemos la individualidad de cada ser, apoyando procesos de cambio en su actuar que fundamentalmente busca el respeto de los derechos individuales y colectivos dentro de la sociedad.

**COHERENCIA:** cada una de nuestras acciones se caracteriza por compartir estrategias con principios éticos y conceptuales.

**LEALTAD:** promoverá la lealtad para con su trabajo, con principio y valores hacia la experiencia de todas y todos quienes trabajaran en el desarrollo de esta propuesta y hacia el conocimiento propio y el de los demás.

**EXCELENCIA:** desarrollar todos y cada uno de nuestros compromisos con altos niveles de desempeño, mediante procesos de innovación y mejoramiento continuo, acompañados de entusiasmo por el trabajo, humildad, humor, disciplina , responsabilidad , honestidad ,persistencia y perseverancia.

**TRANSPARENCIA:** implementar prácticas de transparencia, mediante acciones de rendición de cuentas, buena gestión y probidad en el manejo del recurso público, así mismo promoviendo la participación ciudadana.

## **4. SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO**

El municipio de Inírida es la capital del departamento de Guainía y desde su fundación ha presentado una serie de problemáticas y/o necesidades que vienen aumentando a lo largo de los años con el incremento de la tasa poblacional. Parte de las necesidades latentes han derivado, principalmente, en la insuficiente gestión de los gobiernos anteriores que no han priorizado un foco de necesidades que se deben atender o lo han hecho erróneamente, por lo tanto, la ciudad de Inírida no ha progresado al ritmo que merece y presenta un estancamiento social evidente debido a su crecimiento. Pese a que es el único municipio del departamento del Guainía, los recursos destinados por la nación no se reflejan efectivamente en el progreso del municipio, por tanto, la inequidad y la falta de oportunidades para sus habitantes refleja la desigualdad

**“Unidos hacemos más”**

social que posee. Aunado a esto, la creciente ola poblacional que ha llegado causada por los desplazamientos de venezolanos y habitantes de la frontera y otras zonas de la región, aumenta el deterioro social y disminuye la capacidad de reacción del municipio para atender las necesidades latentes de la población.

Con base a lo que manifiestan los habitantes de Inírida, una de sus preocupaciones más sentidas es la deficiencia en la prestación de servicios públicos, no hay cobertura total de agua potable y la red de distribución es deficiente o inexistente, no se realiza mantenimiento y ampliación de la red de alcantarillado sanitario y la cobertura también es baja, de las PTAR's existentes, sólo funciona una de manera inapropiada y con menor capacidad que la demanda generada, el sistema de alcantarillado pluvial o de aguas lluvias no existe y cada vez que llueve las vías quedan completamente inundadas. No hay un sistema de gas domiciliario, por lo tanto, el gas llega en cilindros de diferente capacidad a costos muy altos y en la mayoría de viviendas indígenas se sigue cocinando con fogón de leña en pésimas condiciones. El sistema de aseo y recolección de basuras es insuficiente para la demanda creciente de la población y no hay cultura de reciclaje y separación de residuos en la fuente. El servicio de alumbrado público está siendo modernizado por la empresa Emelce S.A., pero hay sectores donde no hay este servicio aumentado el riesgo de inseguridad. Las vías del municipio están pavimentadas en un alto porcentaje, sin embargo, hay sectores periféricos que no cuentan con vías en buenas condiciones y las existentes se están deteriorando porque no se le ha hecho mantenimiento desde su construcción. En las comunidades y el sector rural no existen vías, sólo se cuenta con senderos y caminos que conectan estos asentamientos y únicamente pueden ser utilizados en época de verano debido a que en el invierno quedan bajo agua por las inundaciones. A pesar de que nuestro principal medio de transporte es fluvial, no se cuenta con un adecuado muelle de carga y pasajeros y en el sector rural no se cuenta con ningún muelle en las comunidades de mayor asentamiento. En cuanto al sector aéreo, aunque tenemos una infraestructura aeroportuaria, no contamos con la infraestructura complementaria para la incursión de nuevas aerolíneas (hangares, bomberos, otras), adicional a ello, la pista de aterrizaje no está habilitada para operar de noche, la zona de parqueo se quedó pequeña hace mucho tiempo y la edificación del aeropuerto requiere mejoras. En cuanto a vivienda existe una necesidad latente de vivienda rural y urbana, el municipio requiere de inversión en este sector para ayudar con un hogar digno a las personas de bajos recursos y a la población indígena en general.

Por otro lado, se está generando desabastecimiento de combustible por la falta de control y vigilancia en el suministro de combustible subsidiado o libre de arancel, y esto está perjudicando considerablemente el libre funcionamiento y

**“Unidos hacemos más”**



desarrollo de la población, principalmente se ven afectadas las comunidades riverleñas de las diferentes zonas fluviales del municipio; el alto costo del combustible no subsidiado es un golpe directo a la economía de los hogares iniridenses que carecen de recursos suficientes para su compra. La problemática se incrementa por el crecimiento demográfico que ha presentado en los últimos años por la llegada de los migrantes venezolanos y de la necesidad de la frontera por suplirse de combustible.

Otra de las problemáticas es el micro tráfico de estupefacientes, la cual está afectando de manera significativa a los jóvenes, pues no se observa la aplicación de acciones preventivas y/o correctivas que disminuyan su impacto en la sociedad iniridense. Asimismo, la inseguridad va en aumento de una forma desbordada y es una preocupación de gran relevancia por el incremento de homicidios, atracos y hurto a viviendas y locales comerciales. Finalmente, la falta de oportunidades laborales y la falta de inversión social, sumado a la mala calidad educativa en la zona rural, ayudan a incentivar el crecimiento de la ilegalidad y disminuye el desarrollo económico del municipio.

No se han generado estrategias que permitan mostrar al país el potencial y la gran riqueza etnocultural y en recursos naturales que posee el municipio como medio de desarrollo para el sector turístico. Es baja y casi nula la participación de las comunidades indígenas, campesinos, afro descendientes, colonos y demás sectores sociales en el proceso de desarrollo del municipio, por ende, su progreso camina lento. Esta es una gran oportunidad de mejora y de mostrar que con poco se puede hacer más, y que con voluntad política, lograremos un mejor bienestar para todos.

## **5. CONTENIDO ESTRATEGICO**

### **5.1 LINEA ESTRATEGICA 1: “UNIDOS POR UNA INIRIDA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE”**

**Objetivo estratégico:** Realizar acciones de manejo ambiental, que disminuyan el impacto del calentamiento global, promoviendo alternativas sustentables de aprovechamiento de las ofertas naturales y conservando los ecosistemas en sus diferentes formas, enmarcada dentro de las políticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

**Acciones estratégicas ambientales.**

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Recuperación y conservación de las áreas protegidas del municipio de Inírida con base al Sistema de Nacional de Áreas Protegidas SINAP (caño Ramón, caño Terpel, caño Limonar, caño Motobomba).
- ❖ Articulación de las actividades de vigilancia ambiental con las actividades antrópicas que puedan afectar los humedales y demás recursos naturales; por medio del fortalecimiento de la policía ambiental e implementación de las acciones del Comité ambiental (CAM).
- ❖ Promover el sistema de gestión ambiental municipal, mediante el ejercicio de sus responsabilidades como la realización de jornadas de reforestación, jornada de sensibilización en educación ambiental.
- ❖ Establecimiento de acuerdos para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la jurisdicción municipal, desarrollando convenios con las comunidades indígenas y campesinas para cumplir con las obligaciones del municipio.
- ❖ Promover la recuperación de prácticas ancestrales y conocimiento ancestral en el aprovechamiento sostenible, manejo, uso y protección de especies de flora silvestre (maderable y no maderable) a partir de procesos de educación ambiental e
- ❖ Fortalecer la investigación y el estudio de la flora y fauna, para generar una identidad propia del municipio.
- ❖ Formulación e implementación de proyectos de reforestación, restauración ecológica y enriquecimiento insitu.
- ❖ Apoyo a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).
- ❖ Implementación eficaz y responsable de las funciones del Comité Ambiental Municipal CAM.
- ❖ Implementación del Plan de Ahorro y uso eficiente del Agua (PUEAA).
- ❖ Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- ❖ Apoyo y fortalecimiento de las pequeña empresas de reciclaje.
- ❖ Gestionar el montaje de una empresa de reciclaje municipal.
- ❖ Fortalecimiento a la actividad de limpieza y mantenimiento de los senderos ecológicos.
- ❖ Implementación de normas ambientales y de protección de los humedales dentro de los procesos de otorgamientos de licencias de construcción en Área urbana o actividades de uso de suelo, acogiendo las directrices del Esquema de Ordenamiento Territorial en cuanto los usos del suelo definidos.
- ❖ Promoción de la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales mediante el esquema de Pagos por Servicios Ambientales.
- ❖ Acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático por medio de la implementación del plan integral para la adaptación del cambio climático (PICC).
- ❖ Formulación y adopción del Plan de Educación Ambiental Municipal.

**“Unidos hacemos más”**

## 5.2 LINEA ESTRATEGICA 2: “UNIDOS POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE”

**Objetivo estratégico:** Propiciar condiciones para el desarrollo sostenible del sector urbano y rural del municipio de Inírida, enfocado a impulsar la economía propia y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables de una forma responsable, a través de la articulación de los sectores de producción para generar fuentes de ingreso, teniendo como enfoque principal la economía verde, el ecoturismo y el etnoturismo, garantizando siempre a las comunidades indígenas la conservación de su cultura y su territorio.

### Acciones estratégicas:

1. Fortalecer el turismo ecológico, el etnoturismo y el turismo de aventura en los territorios indígenas del área municipal.
2. Desarrollar capacitaciones, encuentros y conferencias con expertos para la promoción y orientación del desarrollo turístico en el municipio.
3. Crear la oficina de turismo municipal.
4. Gestionar el desarrollo minero energético con responsabilidad ambiental y social, para el crecimiento sostenible y generación de oportunidades.
5. Promover la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el desarrollo productivo y social del municipio, por medio de la articulación de los programas académicos del SENA y de otras instituciones.
6. Promover el desarrollo de actividades productivas articuladas con los lineamientos de la economía naranja (creatividad, artes, cultura, innovación y tecnología).
7. Generar empleo por medio del apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), con proyectos productivos, de emprendimiento, innovación, desarrollo científico y tecnológico.
8. Fortalecimiento de la economía propia (artesanos, medicina tradicional, conocimientos ancestrales, frutos amazónicos).
9. Implementar un centro de acopio, procesamiento y transformación de productos de la región (Ceje, manaca, arazá, piña, etc.).
10. Diseñar e implementar el programa denominado “mi primer empleo” que permita que los jóvenes accedan y ganen experiencia de acuerdo a su perfil profesional.
11. Implementación del mercado campesino para mejorar los ingresos de las familias productivas.
12. Fortalecer la conectividad digital y/o puntos vive digital en áreas prioritizadas en la jurisdicción del municipio de Inírida como herramienta fundamental de desarrollo.

**“Unidos hacemos más”**

13. Garantizar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios públicos, agua y energía para promover la competitividad.
14. Adecuación de sitios estratégicos para la reubicación y formalización de los vendedores ambulantes.
15. Gestionar recursos para fortalecer los sectores productivos del municipio y reactivar la economía local (Ganadería, pesca, agropecuario).
16. Formular proyectos para combatir el hambre, mejorar la nutrición y aumentar la productividad agrícola que garanticen la seguridad alimentaria para la población menos favorecida.
17. Realizar ferias artesanales, gastronómicas, agropecuarias y empresariales para impulsar la economía propia de la zona.
18. Promover e incentivar el día del comercio en la ciudad de Inírida.
19. Fortalecer la celebración del día del campesino como espacio de reconocimiento y motivación al pequeño productor.
20. Apoyar y fortalecer el ejercicio de los profesionales de la región.

### **5.3 LINEA ESTRATEGICA 3: “UNIDOS POR UN MEJOR EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE MUNICIPAL”**

**Objetivo estratégico:** Construir, mejorar y adecuar la infraestructura del municipio para garantizar una mejor calidad de vida de la población, con enfoque diferencial y criterios de calidad, inclusión y equidad, como estrategia de competitividad y desarrollo.

#### **Acciones estratégicas.**

- ❖ Mejorar la red vial de la población rural mediante la construcción de vías terciarias, puentes y adecuación de los caminos ancestrales.
- ❖ Mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías en el casco urbano del municipio.
- ❖ Mejoramiento, ampliación y/o adecuación del aeropuerto Cesar Gaviria Trujillo y su pista de aterrizaje.
- ❖ Mantenimiento y adecuación de la plaza de mercado del Municipio.
- ❖ Ampliación y adecuación de la plaza de mercado indígena del paujil.
- ❖ Implementar infraestructura turística en puntos estratégicos del área municipal.
- ❖ Gestionar la construcción del muelle municipal de carga y pasajeros.
- ❖ Gestionar la construcción y/o adecuación de muelles en las comunidades rurales del municipio.
- ❖ Gestionar la construcción del matadero de acuerdo a las normas técnicas vigentes.
- ❖ Gestionar el mejoramiento de la infraestructura del hogar Centro día, como apoyo a los programas para los adultos mayores.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Adecuar el cementerio municipal y gestionar la construcción de un nuevo cementerio.
- ❖ Construcción de obras y monumentos culturales e históricos del municipio.
- ❖ Adecuación y mejoramiento de las iglesias de las comunidades indígenas.
- ❖ Adecuación y mejoramiento de las casetas comunales.
- ❖ Optimización y puesta en funcionamiento de los aeródromos del casco rural del municipio de Inírida.
- ❖ Optimización del sistema de acueducto del área urbana y rural del municipio de Inírida.
- ❖ Construcción y mejoramiento de infraestructura de saneamiento básico para garantizar la cobertura en el casco urbano del municipio de Inírida.
- ❖ Ampliación y mejoramiento de la red hospitalaria del municipio de Inírida.
- ❖ Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura carcelaria del municipio.
- ❖ Construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura administrativa municipal.
- ❖ Promover la conducción segura para disminuir los accidentes viales en el Municipio.
- ❖ Implementar medidas de seguridad de tránsito y realizar mantenimiento al sistema de semaforización del municipio
- ❖ Gestionar la implementación del sistema de emisión de matrículas y licencias de conducción en el municipio.
- ❖ Promover y gestionar la organización y formalización del transporte público alternativo.
- ❖ Gestionar con el apoyo de otras instituciones del Estado y del sector privado, brigadas de actualización del certificado de revisión técnico mecánica para vehículos automotores ubicados en el municipio.

#### **5.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: “UNIDOS POR UN MEJOR BIENESTAR SOCIAL”.**

**Objetivo estratégico:** Contribuir al Bienestar y la calidad de vida de todos, desarrollando estrategias incluyentes con enfoque diferencial en los sectores de educación, salud, deporte, cultura, vivienda, agua potable y saneamiento básico.

##### **Acciones estratégicas.**

##### **5.4.1 Unidos por la Educación:**

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa para garantizar cobertura y calidad de la educación.
- ❖ Dotar a las instituciones educativas de implementos educativos necesarios para la enseñanza - aprendizaje.
- ❖ Implementar estrategias que permitan fomentar y conservar los usos y costumbres de los pueblos indígenas del territorio, promoviendo la importancia de conservar la lengua nativa.
- ❖ Impulsar la inclusión de las lenguas extranjeras como estrategia fundamental para fortalecer el turismo de la región.
- ❖ Gestionar el apoyo interinstitucional para el sostenimiento de estudiantes provenientes del área rural en formación del nivel técnico, tecnológico y profesional.
- ❖ Gestionar la casa estudiantil para los jóvenes indígenas y campesinos provenientes de las comunidades apartadas del municipio, para que accedan y desarrollen su formación técnica, tecnológica y profesional.
- ❖ Vigilar la cobertura y calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en beneficio de la población estudiantil.
- ❖ Apoyar los proyectos de investigación que desarrollan los estudiantes de los colegios y escuelas del municipio.
- ❖ Impulsar en los centros educativos el emprendimiento, la innovación y el desarrollo científico tecnológico.
- ❖ Promover competencias académicas interinstitucionales para fortalecer el conocimiento y los niveles educativos.

#### **5.4.2 Unidos por la Recreación y el deporte.**

- ❖ Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y culturales del municipio.
- ❖ Construcción, adecuación y mejoramiento de parques en la jurisdicción municipal, propendiendo por generar escenarios de recuperación cultural que permitan fortalecer la sana convivencia.
- ❖ Fortalecer los hábitos de vida saludable a partir de la promoción de programas recreativos, deportivos, físicos y de aprovechamiento lúdico del tiempo libre.
- ❖ Fomentar los eventos deportivos, de recreación y sano esparcimiento en las comunidades indígenas y campesinas del área municipal.
- ❖ Apoyar con incentivos, formación y competencia a los deportistas que nos representen en los juegos regionales y nacionales.
- ❖ Fortalecer las escuelas de iniciación y formación deportiva intercultural.
- ❖ Apoyar los eventos y actividades deportivas de los centros educativos del municipio.
- ❖ Dotar de implementos deportivos a las escuelas de formación y centros educativos.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Apoyar y fomentar las actividades de ciclo vía de la ciudad de Inírida.
- ❖ Apoyar los deportes extremos practicados en el municipio de Inírida.
- ❖ Gestionar la creación de ligas deportivas del municipio.
- ❖ Realizar y fortalecer el campeonato municipal de fútbol promoviendo la gratuidad de la inscripción.
- ❖ Fomentar la realización de campeonatos en las diferentes modalidades deportivas inter barrios.
- ❖ Fortalecer los campeonatos de las zonas rurales y comunidades indígenas.
- ❖ Fomentar las olimpiadas de juegos autóctonos indígenas en el municipio.

#### **5.4.3 Unidos por la Cultura**

- ❖ Gestionar la construcción de la casa cultural en comunidades indígenas.
- ❖ Construcción de la casa de la cultura municipal.
- ❖ Gestionar la construcción la casa de justicia de las comunidades indígenas.
- ❖ Conservar y promocionar el patrimonio cultural del municipio.
- ❖ Apoyar y gestionar la dotación de las bandas marciales, orquestas y grupos musicales.
- ❖ Fortalecer escuelas de formación artística y cultural.
- ❖ Crear incentivos a los procesos de formación artística y cultural.
- ❖ Apoyar la realización del festival de colonias del municipio.
- ❖ Apoyar la realización del festival de verano del municipio.
- ❖ Apoyar los encuentros bíblicos de las comunidades indígenas y colonas del municipio.
- ❖ Apoyar a los jóvenes talentos para promocionar su arte y/o actividad a nivel regional y nacional.
- ❖ Gestionar la recopilación de la memoria histórica para valorar el aporte de nuestros fundadores y revivir las épocas más significativas desde la creación del municipio.
- ❖ Apoyar proyectos que resalten la cultura y las tradiciones orales de los pueblos indígenas.
- ❖ Fortalecer y adecuar la ludoteca municipal.
- ❖ Promover los conocimientos, medicina, usos y costumbres ancestrales.
- ❖ Fortalecer los museos existentes en el municipio.

#### **5.4.4 Unidos por la Equidad social**

- ❖ Apoyar la operatividad del programa Más Familias en Acción.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Construcción de la Maloca Indígena municipal.
- ❖ Garantizar el funcionamiento del Hogar de paso y el Centro Transitorio de Responsabilidad Penal.
- ❖ Garantizar la operatividad de la Mesa de Infancia y adolescencia Municipal orientada a la creación de propuestas para la atención de las problemáticas sociales de la población.
- ❖ Implementación y operatividad de la plataforma juvenil para la implementación de estrategias creadas con la comunidad y para la comunidad.
- ❖ Implementar la Ruta de Atención Integral a la Primera Infancia.
- ❖ Articular acciones para garantizar la implementación de un centro de rehabilitación para personas con consumo de Sustancias psicoactivas, garantizando un proceso de atención étnico diferencial
- ❖ Realizar campañas permanentes de prevención contra la violencia hacia la mujer.
- ❖ Brindar apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar para que logren un empoderamiento productivo y una sostenibilidad económica personal y familiar superando las situaciones de dependencia económica que se constituye en el factor detonante de la problemática.
- ❖ Promover y propiciar una política pública para la mujer y la equidad de género.
- ❖ Fortalecer las organizaciones indígenas del Municipio.
- ❖ Construir e implementar una política pública de apoyo al sector Afro descendiente.
- ❖ Apoyar actividades o encuentros anuales para la recuperación de tradiciones afro colombianas.
- ❖ Fortalecer el funcionamiento de Centro vida.
- ❖ Gestionar la implementación de un comedor Comunitario para adultos mayores garantizando la corresponsabilidad familia – instituciones – comunidades.
- ❖ Garantizar la operatividad de la ruta de atención integral a la Persona Mayor, mediante el funcionamiento activo del Consejo de Adulto Mayor, la Mesa de Adulto Mayor Municipal y la inclusión de la Política en los Consejos de Política Social
- ❖ Ejecutar la Política Publica de Persona Mayor Municipal, haciendo seguimiento con la participación activa de la población y la institucionalidad.
- ❖ Brindar apoyo para promover el emprendimiento y Empresarismo a personas en situación de discapacidad y sus familias.
- ❖ Mediante articulación interinstitucional brindar apoyo para garantizar la operatividad de la unidad de Discapacidad Nuevo Horizonte.
- ❖ Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGTBI y de personas con



orientación sexual e identidad de género diversas en el marco del Decreto Ley 762 de 2018.

- ❖ Garantizar la operatividad de la Mesa de víctimas, propendiendo por la generación de procesos incluyentes y por la creación de estrategias que permitan fortalecer la dimensión personal, familiar, comunitaria y productiva.
- ❖ Concertar y establecer estrategias con las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación orientadas a garantizar una inclusión personal, familiar, social, productiva y comunitaria, promoviendo espacios que permitan transformar estigmas y generar espacios reales de inclusión.
- ❖ Promover una mejor calidad de vida para la población indígena y que genere procesos que conduzcan al auto desarrollo y el buen vivir mediante el reconocimiento de sus diferenciales culturales, tomando como eje central el Plan de vida de los resguardos indígenas.
- ❖ Definir una política pública para la infancia, la adolescencia y la juventud.

#### **5.4.5 Unidos por una mejor Salud**

Velar por la prestación del servicio de salud, con acciones y servicios que impacten positivamente en las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, a través del mejoramiento de acceso, calidad y oportuna prestación del servicio en salud con enfoque diferencial y garantizando una atención humanizada.

- ❖ **Garantizar la cobertura y aseguramiento en salud del régimen subsidiado de la población municipal.**
- ❖ **Actualizar la base de datos del SISBEN.**
- ❖ Gestionar una ambulancia fluvial Municipal.
- ❖ Implementar una estrategia de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, explotación sexual, prostitución, trata de personas en niñas, niños y adolescentes del Municipio.
- ❖ Ejercer mayor control y vigilancia al sistema de salud Municipal.
- ❖ Gestionar la construcción de puestos de salud en las comunidades indígenas con mayor prioridad.
- ❖ Dotación de los puestos de salud en el área rural (implementación de botiquines en comunidades que no cuenten con puesto de salud)
- ❖ Gestionar capacitaciones y talleres para el personal del área de la salud del hospital, centros y puestos de jurisdicción municipal para la contextualización de las costumbres y prácticas de la región.
- ❖ Dotación de comunicación radial en las comunidades para generar oportunidad en la atención en salud.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Promover campañas de prevención y promoción de la salud oral en el Municipio.
- ❖ Formular y ejecutar el plan nacional de salud pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio.
- ❖ Fortalecer programas de atención a la primera infancia y adolescencia, orientados a la prevención de la desnutrición, maltrato, abuso sexual, consumo de SPA, delincuencia y demás problemáticas priorizadas en la Política Pública.
- ❖ Realizar el diagnóstico de desnutrición de la primera infancia en población indígena, población vulnerable y afro descendientes e implementar estrategias para mejorar la condición de nutrición de la población focalizada en el Municipio tanto en el área rural como departamental articulando acciones con las entidades competentes para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- ❖ Diseñar e implementar un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio.
- ❖ Darle continuidad al plan decenal de salud y sus componentes.
- ❖ Implementación de la jornada día sin carro y sin moto para motivar la actividad física y atacar el sedentarismo en la ciudad de Inírida.
- ❖ Gestionar equipos biomédicos para apoyar a las personas en situación de discapacidad.
- ❖ Gestionar un centro de recuperación de salud mental.
- ❖ Gestionar un centro de recuperación nutricional.

#### **5.4.6 Unidos por una vivienda digna.**

Mejorar la calidad de vida de los habitantes garantizando acceso a una vivienda digna y disminuir el déficit habitacional en el municipio.

- ❖ Gestionar y promover proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- ❖ Gestionar planes de construcción de vivienda de interés social urbana y rural.
- ❖ Gestionar subsidios de vivienda a través del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.
- ❖ Establecer programas que faciliten legalizar la tenencia de tierras para la población más vulnerable del municipio.
- ❖ Implementar el programa “Estufas eficientes para cocción con leña” como estrategia para mejorar y mantener las costumbres de cocina tradicional en las viviendas de población vulnerable.

**“Unidos hacemos más”**

#### **5.4.7 Unidos por los Servicios públicos.**

Reducir las brechas en la cobertura y mejorar la calidad de la prestación de servicios básicos para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes de Inírida.

- ❖ Garantizar la distribución, calidad y el acceso equitativo del servicio de agua potable.
- ❖ Garantizar la distribución y acceso equitativo a los servicios de saneamiento básico en el municipio.
- ❖ Garantizar y ampliar la cobertura del alumbrado público en la ciudad de Inírida.
- ❖ Fortalecer las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios municipales.
- ❖ Gestionar la prestación del servicio de gas domiciliario en la cabecera municipal.
- ❖ Fortalecer la prestación del servicio de aseo y recolección de basuras del municipio.

#### **5.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: “UNIDOS POR LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS”.**

**Objetivo estratégico:** Promover la convivencia, la dignidad humana y el desarrollo social en el marco de la garantía de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

- ❖ Establecer un enlace municipal de DDHH que articule con las instituciones.
- ❖ Establecer la política pública de derechos humanos para garantizar su implementación en el municipio.
- ❖ Fomentar el cumplimiento y la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) como medio para velar por un lugar de trabajo, seguridad social, vida en familia, participación en la vida cultural y el acceso a la vivienda, la alimentación, el agua, la atención de la salud y la educación.
- ❖ Apoyo con auxilios funerarios para población vulnerable y población no identificada.
- ❖ Gestionar la promoción, protección, vigilancia y remediación de vulneraciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario por diferentes actores en el municipio.
- ❖ Establecer y fomentar una relación proactiva entre el sector privado y el municipio como garante de los derechos de los ciudadanos.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Promover la eliminación de todas las formas de discriminación.
- ❖ Promover la protección de la vulnerabilidad de los niños y niñas en el conflicto armado.
- ❖ Fomentar e implementar los principios básicos establecidos en el convenio 169 de 1989 de la OIT y ratificado por Colombia a través de la Ley 21 de 1991, como medida de protección a los derechos humanos de la población indígena y tribal.
- ❖ Apoyar y fortalecer el Programa de convivencia y tolerancia para la paz y la reconciliación.

## **5.6 LINEA ESTRATEGICA 6: “UNIDOS POR UNA MEJOR SEGURIDAD CIUDADANA”**

**Objetivo estratégico:** Ejecutar acciones para recuperar la seguridad ciudadana, a través de la articulación con el sistema de justicia, derechos humanos y las fuerzas del orden, enmarcados en la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana como garantía frente a la protección de la dignidad, seguridad personal y seguridad en sus bienes.

### **5.6.1 Unidos por la Convivencia ciudadana.**

Mejorar la convivencia ciudadana como un mecanismo para disminuir el riesgo en la seguridad, fortaleciendo los mecanismos y alternativas de mediación para resolver conflictos y activar la participación de la ciudadanía en medidas preventivas de los factores de riesgo.

- ❖ Gestionar e implementar CAI fijo y móviles en el Municipio.
- ❖ Gestión de un proyecto para mejorar el sistema de vigilancia con cámaras de seguridad.
- ❖ Fortalecer las redes de inteligencia policial y militar.
- ❖ Implementar estrategias para la prevención en delitos de niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Fortalecer y dotar la guardia indígena de la jurisdicción Municipal.
- ❖ Gestionar un fondo especial para el sostenimiento de la guardia indígena.
- ❖ Gestionar la construcción de la casa de justicia indígena en el área periurbana del Municipio.
- ❖ Implementar un plan de recompensas para combatir el micro tráfico y otros delitos.
- ❖ Gestionar la creación de un centro de desintoxicación y rehabilitación de menores.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Implementar el trabajo articulado con las redes de apoyo, juntas de acción comunal, autoridades indígenas, transportadores urbanos y rurales.
- ❖ Fortalecer y apoyar las juntas de acción comunal y la Asociación de juntas del municipio.
- ❖ Implementar estrategias para fortalecer los sistemas de justicia propios de los pueblos indígenas, basado en los planes de vida de los resguardos y en la normatividad vigente que ampara a los pueblos.

### **5.6.2 Unidos por la Cultura Ciudadana**

Sensibilizar y formar a la comunidad sobre la necesidad de profundizar en el conocimiento, valoración, difusión y aplicación de nuestra identidad cultural para emprender procesos de búsqueda de la paz social y la convivencia pacífica, fortaleciendo mecanismos de mediación y de conciliación.

- ❖ Elaborar e implementar estrategias que promuevan la convivencia pacífica y la cultura ciudadana.
- ❖ Gestionar e implementar proyecto de rescate de valores para la construcción de paz y convivencia familiar.
- ❖ Elaborar una estrategia de participación de la población extranjera, en la solución de conflictos sociales que los involucre, para mejorar las condiciones de seguridad.

### **5.7 LINEA ESTRATEGICA 7: “UNIDOS POR UN GOBIERNO TRANSPARENTE”**

**Objetivo estratégico:** la implementación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno en todos los niveles de la administración pública, como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia de todas sus acciones a favor de los ciudadanos.

- ❖ Realizar rendición de cuentas de manera oportuna
- ❖ Orientar y asesorar los procesos comunitarios de las juntas de acción comunal.
- ❖ Fortalecer una instancia de participación activa para el control social y las veedurías ciudadanas.
- ❖ Diseñar e implementar una estrategia de gestión de calidad.
- ❖ Diseñar y ejecutar un programa de saneamiento fiscal.
- ❖ Ejecutar procesos de titulación Predial garantizando principios de transparencia.

**“Unidos hacemos más”**

- ❖ Diseñar y aplicar un sistema de monitoreo y evaluación de las metas de producto del plan de desarrollo.

#### **5.8 LINEA ESTRATEGICA 8: “UNIDOS POR LA GESTIÓN DEL RIESGO”**

- ❖ Implementación y/o actualización de las acciones de los Planes locales de Emergencias y Contingencias.
- ❖ Desarrollar acciones de sensibilización y socialización a las comunidades indígenas sobre gestión del riesgo que busque su articulación a la gestión institucional.
- ❖ Establecer un sistemas de monitoreo y alerta temprana de amenazas y de riesgos.
- ❖ Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la atención y prevención de desastres a organismos de socorro.
- ❖ Educación y sensibilización para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres en zonas de riesgo.
- ❖ Apoyo y asistencia a familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria.
- ❖ Fortalecimiento de la oficina de Gestión del Riesgo.
- ❖ Gestión para la atención oportuna a familias damnificadas por desastres naturales o antrópicas.

Este Plan de Gobierno se ha elaborado como lineamiento de mi propuesta a desarrollar como Alcalde de Inírida para el período 2020 – 2023.

Se firma en Inírida, capital de Guainía, a los 02 días del mes de julio de 2019.

**PABLO WILLAN ACOSTA YUVABE**

Aspirante al cargo de Alcalde de Inírida

Período 2020 - 2023

**“Unidos hacemos más”**